TÍTULO:	DESARROLLO SOSTENIBLE
AUTOR/ES:	Rodríguez de Ramírez, Ma. del Carmen
PUBLICACIÓN:	Profesional y Empresaria (D&G)
TOMO/BOLETÍN:	XVI
PÁGINA:	776
MES:	Agosto
AÑO:	2015
OTROS DATOS:	-

MA. DEL CARMEN RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ

DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AGENDA POST-2015 Y SECTOR PRIVADO

Se llama desarrollo sostenible a aquel avance que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Intuitivamente una actividad sostenible es aquella que se puede mantener. Ahora sabemos que una buena parte de las actividades humanas no son sostenibles, a mediano y largo plazo, tal y como hoy están planteadas. En una sociedad sostenible no debe haber: un declive no razonable de cualquier recurso, un daño significativo a los sistemas naturales, o un declive importante de la estabilidad social.

A un paso de la presentación oficial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la autora sintetiza algunas cuestiones respecto a su gestación, llevada a cabo a través de un proceso consultivo a nivel internacional, que culminó con la propuesta del Grupo de Trabajo Abierto de 17 objetivos específicos y 169 metas relacionadas. Se analiza, en particular, el rol que le cabe al sector empresarial en el desarrollo de la Agenda post-2015.

I - INTRODUCCIÓN

Ya está cerca setiembre de 2015, mes que los Estados miembro de las Naciones Unidas tienen previsto para acordar los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (*SDG, por la sigla en inglés de Sustainable Development Goals*) que habrán de orientar las prioridades mundiales de desarrollo en los próximos 15 años.

En el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, "*El futuro que queremos*", los Jefes de Estado y de Gobierno resolvieron establecer "un proceso intergubernamental inclusivo y transparente sobre los objetivos de desarrollo sostenible que estuviera abierto a todas las partes interesadas con el fin de formular objetivos mundiales de desarrollo sostenible" que deberían ser coherentes con la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 e integrarse a ella. El 12/8/2014, el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible presentó su propuesta (UN, 2014a).

Allí se indica que la aplicación de los ODS dependerá de una "alianza mundial para el desarrollo sostenible con la participación activa de los gobiernos, así como la sociedad civil, el sector privado y el sistema de las Naciones Unidas" y que para supervisar la aplicación de los ODS será importante "mejorar la disponibilidad y el acceso a datos y estadísticas desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales"(1), siendo necesario "adoptar medidas urgentes para mejorar la calidad, la cobertura y la disponibilidad de datos desglosados".

Tras realizar una breve aproximación a los ODS, analizaremos algunas cuestiones vinculadas con el papel que le cabe al sector empresarial en la Agenda que se plantea para después de 2015.

II - ¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE?

Los ODS se orientan a terminar la tarea incompleta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio(2) (sobre los cuales se basan) y responder a los nuevos desafíos. Se presentan como un "conjunto integrado e indivisible de prioridades mundiales para el desarrollo sostenible y van acompañados de metas (que habrán de complementarse con indicadores centrados en resultados mensurables). Incluimos al final de este trabajo el detalle de los Objetivos y sus Metas, sistematizando los que surgen del documento A/68/970 del Grupo de Trabajo señalado supra.

En diciembre de 2014, el Secretario General de Naciones Unidas presentó el Informe de síntesis sobre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015 denominado: *El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta*, basado en el Documento del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los ODS. Se destaca allí (UN, 2014b:1) que se trata de una guía para lograr la dignidad en los próximos 15 años, que propone una "agenda universal y transformadora para el desarrollo basada en derechos, en que ***las personas y el planeta ocupan un lugar central***" y que su desarrollo ha implicado un proceso altamente participativo. Se propone un conjunto integrado por los siguientes seis elementos esenciales:

a) dignidad: acabar con la pobreza y luchar contra las desigualdades;

b) garantizar una vida sana, el conocimiento y la inclusión de las mujeres y los niños;

c) prosperidad: desarrollar una economía sólida, inclusiva y transformadora;

d) planeta: proteger nuestros ecosistemas para todas las sociedades y para nuestros hijos;

e) justicia: promover sociedades seguras y pacíficas e instituciones sólidas; y

f) asociación: catalizar la solidaridad mundial para el desarrollo sostenible.

Se sostiene como consigna la *transformación*, señalando la necesidad de cambio en las sociedades, en la gestión de las economías y en la manera de relacionarse con el planeta (párr. 4), reconociéndose que los problemas que enfrenta el mundo (niveles inaceptables e insostenibles de miseria, temor, discriminación, explotación e injusticia y comportamiento irresponsable respecto del medio ambiente) "son consecuencia de acciones y omisiones de las personas, las instituciones públicas, el sector privado y otros encargados de proteger los derechos humanos y defender la dignidad humana".

Se informa que la experiencia adquirida en el camino a la consecución de los ODM es valiosa y ofrece "pruebas irrefutables de que la comunidad internacional puede movilizarse para hacer frente a estos problemas tan complejos" (párr. 16), señalándose, entre otras cuestiones, la importancia en el aumento de la transparencia, el refuerzo de los enfoques multilaterales y el impulso de un enfoque basado en resultados respecto de las políticas públicas, pero se reconoce que "no es posible que todo se siga haciendo igual que hasta ahora" (párr. 21) y que la credibilidad de la nueva agenda trasformadora universal -que sea adaptable a las condiciones de cada país y coloque a las personas y al planeta en el centro- depende de los medios de que se disponga para ponerla en práctica. Es decir, más allá de la declamación de objetivos, hay consenso en que es preciso cuantificarlos, asignar recursos y medir el grado de avance en el cumplimiento de los mismos. Esta cuestión resulta particularmente pertinente si tenemos en cuenta que, por ejemplo, con relación al cambio climático, todavía no se han alcanzado los acuerdos necesarios para su control adecuado(3). El documento señala que la agenda no debería provocar a los países dificultades adicionales en lugar de aliviar las existentes y refuerza la necesidad de compromisos serios en materia de financiación y otros medios de ejecución.(4)

El párrafo 31 sintetiza los avances (aún tímidos) y las asignaturas pendientes del sector público y del privado y destaca la función de la sociedad civil:

> Vemos que las nuevas tecnologías pueden dar lugar a enfoques más sostenibles y prácticas más eficientes. Sabemos que el sector público puede recaudar muchos más ingresos reformando los sistemas tributarios, luchando contra la evasión de impuestos, corrigiendo las desigualdades y luchando contra la corrupción. ***Sabemos que hay una gran cantidad de recursos no aprovechados y desperdiciados que pueden destinarse al desarrollo sostenible***. Sabemos que las empresas con visión de futuro están tomando la iniciativa transformando sus modelos comerciales para el desarrollo sostenible, y que solo hemos abordado de manera superficial las posibilidades de inversiones del sector privado basadas en la ética. Con los incentivos, las políticas, los reglamentos y la supervisión adecuados, podrían surgir grandes oportunidades. Sabemos que está teniendo lugar una revolución de datos, lo que nos permite ver más claramente que nunca en dónde nos encontramos y hacia dónde tenemos que ir y asegurar que se incluya a todos. Sabemos que en todo el mundo ***hay iniciativas creativas que están introduciendo nuevos modelos pioneros de producción y consumo***

sostenibles que pueden reproducirse. Sabemos que la gobernanza en los planos nacional e internacional puede reformarse para atender con más eficiencia las realidades del siglo XXI. Y sabemos que en la actualidad nuestro mundo alberga ***la primera sociedad civil verdaderamente globalizada, interconectada y altamente movilizada, lista y capacitada para actuar como participante, custodio conjunto y poderoso motor de cambio y transformación***.

Y en el párrafo 35, se alude a la necesidad de mejorar los métodos de medición de progreso y de adoptar enfoques holísticos e integrados de desarrollo sostenible:

Los Estados miembro también han hecho hincapié en la necesidad de ***mejorar los métodos de medición del progreso***, como el producto interno bruto (PIB), a fin de fundamentar mejor las decisiones en materia de políticas. Al tiempo que reconocen la diversidad natural y cultural del mundo, también han reconocido que todas las culturas y civilizaciones pueden contribuir al desarrollo sostenible. Por último, han pedido que se adopten ***enfoques holísticos e integrados del desarrollo sostenible*** que lleven a la humanidad a vivir en armonía con los ecosistemas frágiles del planeta.

En el párrafo 50, se menciona que los aportes recibidos en el proceso de consulta subrayan la necesidad de subsanar las deficiencias que dejaron los ODM, como "los aspectos multidimensionales de la pobreza, el trabajo decente para los jóvenes, la protección social y los derechos laborales para todos" y que se han reclamado "ciudades inclusivas y sostenibles, infraestructura e industrialización", así como el "fortalecimiento de una gobernanza eficaz, responsable, participativa e inclusiva", entre otras cuestiones. Todos los aportes resaltaron la necesidad de integrar las dimensiones económica, social y ambiental en la nueva agenda. Se indica que el papel del sector privado ha sido sintetizado en el documento presentado por el Pacto Global(5) en el que se señala que las empresas "están dispuestas a cambiar la forma en que operan y contribuir transformando los mercados desde adentro y haciendo que la producción, el consumo y la asignación de capital sean más inclusivos y sostenibles".

III - EL PAPEL DEL SECTOR EMPRESARIAL

El Informe publicado en diciembre de 2014 por el Secretario General de Naciones Unidas analizado en la sección anterior contiene diversas alusiones a la importancia de la participación del sector empresarial. La misma ha sido destacada, entre otros, por GRI (2015), que ha puntualizado las diversas referencias que el documento realiza sobre la participación que le cabe al sector privado en las siguientes áreas: a) la transformación de la economía (entre otras cosas, haciendo más inclusivos, sostenibles y sustentables los modelos de crecimiento); b) el papel que juegan los datos (enfatizando su importancia para la medición del desempeño y la necesidad de compromiso con la transparencia pública y de compartir información); c) el papel de la regulación [con una referencia puntual a que todos los países deberían considerar adoptar políticas para promover la inversión responsable de fondos privados en el desarrollo sostenible y requerir que las empresas reporten obligatoriamente las dimensiones económica, ambiental, social y de gobernanza (EASG), acompañando esto con cambios regulatorios que aseguren que los incentivos a los inversores están en consonancia con los ODS]; d) implementación y asociaciones y e) monitoreo y *accountability* mutua.(6)

En diversos foros se ha puesto el acento en la oportunidad que representa la agenda *post* 2015 para que el sector empresarial se involucre como un agente capaz de ejercer un papel importante y positivo para la sociedad.

En 2013, como resultado de numerosas consultas entre participantes del Pacto Global de 43 países de África, Asia, Europa y América Latina sobre el rol de los negocios responsables en la era *post* 2015, y junto con consultas realizadas a los Global Compact LEAD(ers) y a diversas plataformas de áreas temáticas, se elaboró una estructura piramidal de objetivos como "arquitectura" para que tanto las empresas grandes como las pequeñas se involucraran en la agenda *post* 2015.

Las consultas siguieron en 2014, en forma coordinada por el Grupo de Desarrollo de Naciones Unidas y el Pacto Global en asociación con la Organización las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) (UNIDO, por la sigla en inglés de *United Nations Industrial Development Organization*). Los principales mensajes surgidos de las consultas públicas globales llevadas a cabo entre abril y agosto de 2014 se transcriben a continuación (UNIDO & UN Pacto Global, 2014:4, la traducción es nuestra):

1. Los ODM proporcionan un marco para abordar algunos de los desafíos sociales más acuciantes, concentrándose principalmente en el logro de necesidades básicas humanas. Los futuros ODS deberían avanzar más allá de la conceptualización de los ODM. Además de la eliminación de la pobreza, el nuevo marco necesitará abordar los impulsores de valor tales como el crecimiento económico, la creación de empleo, la reducción de la desigualdad y la innovación que hace un uso mejor y más eficiente de los recursos naturales. La industria juega un papel prominente para promover todos estos impulsores.

2. El sector privado no solo es una fuente de financiación, sino un actor en el desarrollo. Su papel, especialmente cuando está guiado por intereses de sostenibilidad de largo plazo, radica en las

operaciones básicas y en el amplio impacto de los negocios y se relaciona directamente con los valores de las Naciones Unidas, la erradicación de la pobreza y el espectro de temas cubiertos por los ODS propuestos. Este rol dinámico como impulsor del crecimiento económico sostenible trae consigo tanto oportunidades para la creación de valor como importantes responsabilidades.

3. Cada día más empresas están incorporando criterios de sostenibilidad social y ambiental en sus actividades principales. Esto seguirá siendo un desafío y una oportunidad clave para la era *post* 2015, independientemente del país en que se desarrollen las operaciones. Se están desarrollando técnicas muy sofisticadas y transparentes para alinear los objetivos de largo plazo de las empresas con los objetivos de desarrollo globales.

4. Se espera que las asociaciones jueguen un papel clave en la implementación de los futuros ODS. En este sentido, es importante reconocer que las asociaciones revisten una amplia variedad de formas y tamaños y operan a todos los niveles, desde el local al global. La transparencia, la confianza y el diálogo son extremadamente importantes para lograr una asociación exitosa. Los socios deben mostrar también lo que esperan como retorno y plantear claramente sus propios objetivos dentro de la asociación.

5. La ruta más directa para la innovación, los avances tecnológicos y la capacidad productiva es a través de un sector industrial saludable y comprometido. En muchos países, está teniendo lugar un formato de discusión inclusivo, que involucra a las empresas en los planes nacionales de desarrollo. Iniciativas multisectoriales que involucran a los negocios comprometidos -tales como las Redes Locales del Pacto Global de Naciones Unidas o la Plataforma Industrial Verde de UNIDO, entre otras- podrían apoyar esta tendencia.

En julio de 2014, el Pacto Global emitió el *White Paper* denominado "El Rol de los negocios y las finanzas para respaldar la Agenda *post* 2015". Se reconoce allí que los ODM fueron obstaculizados por un comienzo muy lento y que la traducción de los propósitos de la Declaración del Milenio en objetivos y metas tuvo lugar recién cuando 2001 estaba avanzado y que es preciso en esta oportunidad tratar de que los negocios comiencen cuanto antes a contribuir en la implementación de los ODS.

Con el objetivo de movilizar al sector privado como un actor principal para lograr los ODS, el Pacto Global de Naciones Unidas, el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD, por la sigla en inglés de World Business Council for Sustainable Development) y la GRI han encarado una actividad de colaboración y se proponen elaborar una guía -a publicarse tras el lanzamiento de los ODS- sobre evaluación de impactos, selección de indicadores clave de desempeño (KPI, por la sigla en inglés de Key Performance Indicators) y establecimiento de objetivos relacionados con los ODS. Los tres principios que guían este proyecto están plasmados en el *White Paper* y son los siguientes:

i - La expresión de negocios "si se puede medir, se puede administrar" y su opuesto. No será posible evaluar los resultados sostenibles y mejorarlos sin contar con: una medición de los impactos actuales de la empresa -negativos y positivos- sobre un tema particular de desarrollo sostenible; acceso oportuno a los datos y, lo más importante, un marco para indicar qué datos son importantes y relevantes.

ii - La necesidad de construir confianza. Los negocios necesitan ser capaces de demostrar a sus *stakeholders* los impactos de sus acciones utilizando una metodología reconocida, tanto si actúan de por sí, como si lo hacen dentro de asociaciones locales, nacionales o globales, para ser vistas como socios creíbles que actúan de buena fe. Deberían ser capaces de igualar o superar niveles similares de transparencia que se esperan de los socios del sector público y de la sociedad civil.

iii - Flexibilidad. Casi con seguridad, los ODS y sus metas relacionadas habrán de cubrir una amplia variedad de áreas de naturaleza diversa -tales como administración de energía y recursos naturales; empoderamiento de las mujeres y justicia social; crecimiento económico inclusivo-. Diferentes temas poseen niveles de relevancia variados para diferentes industrias. Las empresas deberían monitorear y establecer objetivos en donde tienen impactos más significativos. También debería ponerse a disposición de las empresas menos sofisticadas -como las PYMEs o las cooperativas agrarias- una caja de herramientas simplificada. (UN Global Compact, 2014:10).

Las tres iniciativas han elaborado un informe -dentro de la sección *Arquitectos de un mundo mejor,* que traducimos como *Construyendo la estructura de compromiso empresarial post 2015*- en el que exteriorizan los bloques principales para mejorar la sostenibilidad corporativa de manera de contribuir a través de ella al desarrollo sostenible, creando valor tanto para las empresas como para la sociedad, dentro de lo que denominan una "oportunidad histórica" para que la comunidad internacional movilice a las empresas para avanzar en forma efectiva hacia prioridades globales y una "oportunidad de oro" para que la comunidad de negocios eleve sus misiones y estrategias para alinearse con la visión *post* 2015. Destacan la necesidad de compromiso colectivo (empresas individuales, organizaciones de sostenibilidad corporativa, gobiernos, inversores, escuelas de negocios, sociedad civil, trabajadores y consumidores) para difundir la sostenibilidad corporativa de manera que la misma actúe como una fuerza transformadora en la era *post* 2015.

Se incluye a continuación el gráfico que refleja el resultado de las consultas realizadas dentro de los Global Compact LEAD(ers)(7) que identificaron recomendaciones sobre priorización de temas que se

estructuraron en cuatro amplias categorías: Crecimiento inclusivo (en el vértice superior), Necesidades Humanas y Capacidades, Tríada de Recursos, Contexto facilitador.

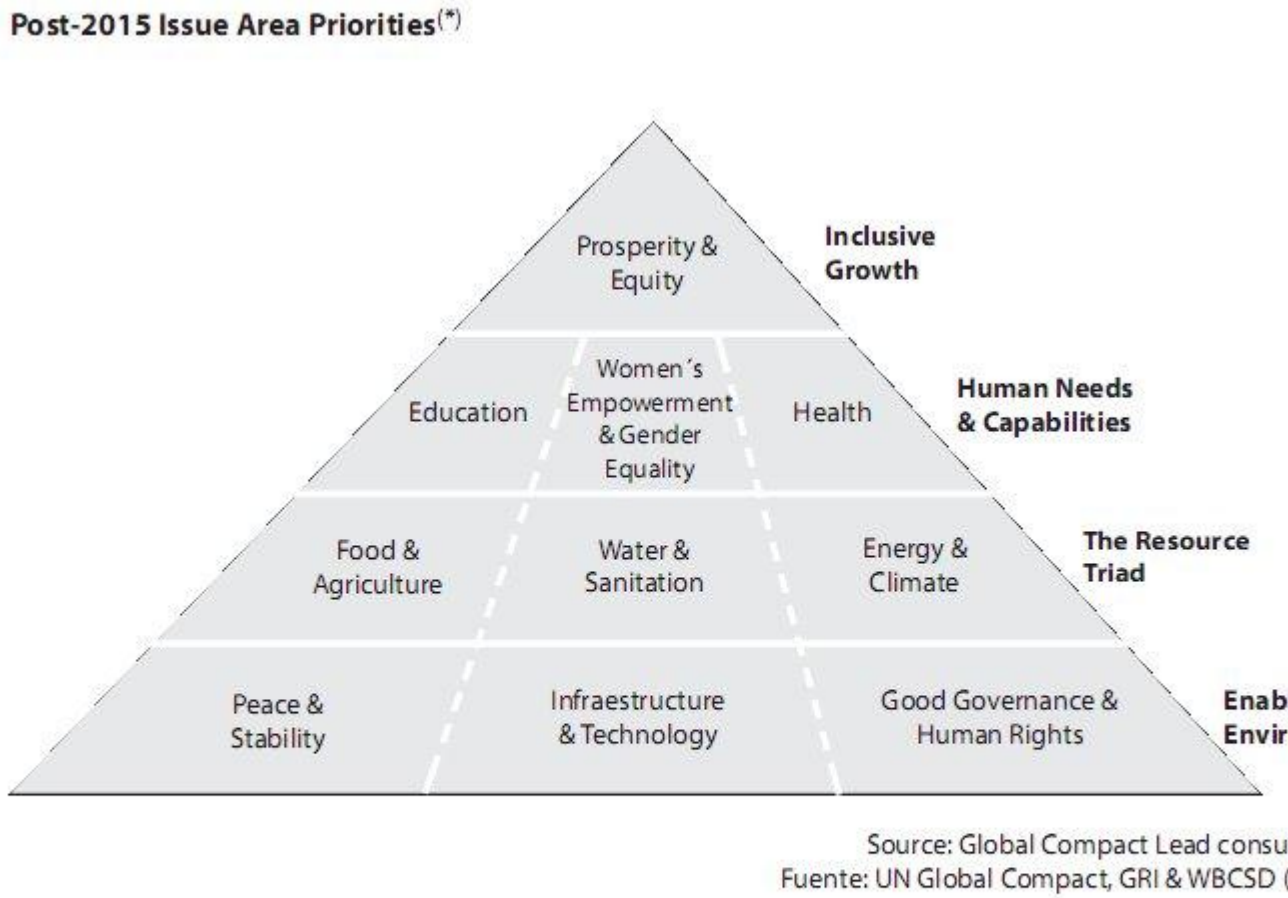

(*) Prosperidad y Equidad (Crecimiento inclusivo)
Educación / Mujeres empresarias e igualdad de géneros / Salud (Necesidades y aptitudes humanas)
Comida y agricultura / Agua y sanidad / Energía y clima (La triada de recursos)
Paz y estabilidad / Infraestructura y tecnología / Buena política gerencial y Derechos humanos (Habilitac
entorno)

En la sección referida a la construcción de confianza se indica la importancia de contar con registros permanentes de compromisos corporativos que incluyan objetivos con plazos de cumplimiento alineados con uno o más ODS para permitir que los stakeholders puedan hacer un seguimiento apropiado. Para alcanzar una escala de implementación acorde con los desafíos que plantean estos tiempos, señalan, como ejemplo, la existencia de una plataforma web global anclada en las Naciones Unidas, que podría facilitar la revisión del progreso realizado por los negocios en general y permitir el benchmarking dentro de industrias y sectores individuales. Hasta ahora, esto parece estar todavía en el plano de los deseos pues de la consulta que hemos efectuado a ese registro surge que solo se hallan registradas 3172 organizaciones (solo 5 de ellas de Argentina).

Sobre las prácticas de medición indican que debe identificarse un conjunto de objetivos de desempeño clave adaptados a empresas de diferentes sectores y regiones junto con guías para la recolección de datos y su agregación.

Se plantea que para contribuir a la transparencia y la *accountability* es preciso contar con un conjunto de estándares de información y con marcos que guíen a las empresas para determinar qué y cómo informar sobre sus impactos económicos, sociales, ambientales y de gobernanza. Es interesante la referencia (UN Global Compact, GRI & WBCSD, 2014:13) a que "la prioridad debería ser que la aplicación de estándares para la información sobre sostenibilidad y la información integrada fuera tan generalizada como el uso de

estándares de contabilidad" (con estos últimos se refieren a las normas de información financiera). Hacen mención a las guías GRI y al marco para la información integrada desarrollado por el IIRC como bases sobre las cuales seguir construyendo.

En cuanto a los esquemas de certificación, se indica que parece necesario algún nivel de consolidación de estándares y etiquetas en algunas áreas para aumentar el reconocimiento y la comprensión por parte de los consumidores de manera de mejorar la efectividad de las certificaciones como una herramienta de *accountability*.

IV - COMENTARIOS FINALES

La valiosa experiencia obtenida en el camino de implementación de los ODM da cuenta de aciertos y avances sobre los cuales hay que seguir andando y de deficiencias que habrá que superar para que se pueda marchar hacia los nuevos ODS en la agenda *post* 2015, sin dilaciones.

Es compartido el planteo de adoptar enfoques holísticos e integrados, de mejorar los métodos de medición de progreso y de implementar, en los distintos niveles, prácticas de gobernanza para construir confianza y pasar de lo declamatorio a la acción.

El tiempo de insertarse en este movimiento es "hoy" para las empresas de todos los sectores y dimensiones. Los riesgos sociales y ambientales de no hacerlo nos colocan a todos en un terreno peligroso. El consenso parece indicar que hay disposición de cambio en el sector privado para contribuir transformándose "desde adentro", incorporando en su estrategia los ODS que resultan más pertinentes para su actividad, de manera de crear valor haciendo más inclusivos y sostenibles la producción, el consumo y la asignación de capital.

La transparencia y la accountability se imponen en esta agenda constituyéndose en elementos centrales para garantizar el logro de los ODS. Quedará por evaluar la guía para evaluación de impactos, selección de indicadores clave de desempeño y establecimiento de objetivos relacionados con los ODS que están llevando adelante en forma conjunta GRI, UN Compact y WBCSD.

Las alianzas y el compromiso colectivo de los gobiernos, las organizaciones relacionadas con la sostenibilidad, las entidades educativas y el sector privado lucrativo (empresas) y no lucrativo (organizaciones de la sociedad civil, trabajadores, consumidores) son indispensables para avanzar en la Agenda *post* 2015 que se ha planteado como fundamentalmente transformadora.

V - BIBLIOGRAFÍA

GRI (2015) - Global Reporting Initiative Statement on the United Nations: "The Road to Dignity by 2030: Ending Poverty, Transforming All Lives and Protecting the Planet Synthesis Report of the Secretary-General On the Post-2015" - Agenda - January 2015.

En https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/GRI_Statement_UN_SG_Synthesis_Report_Post2015.pdf, (consulta 15/4/2015).

Naciones Unidas (2014a): "Informe del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible" - 12/8/2014 - A/68/970.

En http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/68/970&Lang=S, (consulta 21/1/2015).

Naciones Unidas (2014b): "Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio. El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta" - Informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015 - A/69/700 - Asamblea General - Distr. general - 4/12/2014.

En http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/69/700&referer=/english/&Lang=S, (consulta 21/1/2015).

Naciones Unidas (ONU) (2000): "Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas. Resolución aprobada por la Asamblea General" - 54/254.

En http://www.un.org/spanish/milenio/ares54254.pdf, (consulta 16/1/2012).

Rodríguez De Ramírez, M. del Carmen: "El camino vacilante hacia los objetivos de desarrollo del milenio" - ERREPAR - Profesional y Empresaria (D&G) - N° 153 - julio/2012 - T. XIII - págs. 703/20.

UN Global Compact (2014a): "The Role of Business and Finance in Supporting the Post-2015" - Agenda - White Paper - 2/7/2014.

En https://www.unglobalcompact.org/docs/news_events/9.6/Post2015_WhitePaper_2July14.pdf, (consulta 14/4/2015).

UN Global Compact (2013): "Perspectives from UN Global Compact Participants on Global Priorities and How to Engage Business Towards Sustainable Development Goals, Report to the United Nations Secretary General" - submitted on 17/6/2013.

En https://www.unglobalcompact.org/docs/news_events/9.1_news_archives/2013_06_18/UNGC_Post2015_Report.pdf, (consulta 21/1/2015).

UN Global Compact - GRI - WBCSD (2014): "Building the Post-2015 Business Engagement Architecture".

En https://www.unglobalcompact.org/docs/about_the_gc/Architecture.pdf, (consulta 14/4/2015).

United Nations Industrial Development Organization (Unido) & UN Global Compact (2014): "Engaging with the Private Sector" - the Post-2015 Agenda - Consolidated Report on 2014 Consultations en:

https://www.unido.org/fileadmin/user_media_upgrade/Resources/Publications/Final_Consultation_Report_Engaging_with_the_Private_Sector.pdf, (consulta 16/4/2015).

United Nations (UN) (2012): "El futuro que queremos. Resolución aprobada por la Asamblea General 66/288", en http://www.uncsd2012.org/thefuturewewant.html, (consulta 16/12/2012).

United Nations (UN) (2012b): "Gente resiliente en un planeta resiliente: un futuro que vale la pena elegir" - Informe del Grupo de alto nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la sostenibilidad mundial - Sinopsis - New York.

Notas:

(1) No haremos comentarios sobre el INDEC y la situación particular en nuestro país, en donde la pobreza no es un indicador relevante para algunos funcionarios

(2) En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, en septiembre de 2000, los líderes del mundo aprobaron la Declaración del Milenio en la que se comprometían a trabajar por un mundo "más seguro, próspero y equitativo". Allí armaron un esquema de base con ocho objetivos mensurables y con plazos determinados que debían ser alcanzados en 2015, colocando en la agenda pública la lucha contra la pobreza, el hambre, la mortalidad materna e infantil, la enfermedad, la vivienda inadecuada, la desigualdad de género y la degradación del medio ambiente (UN, 2010). En diciembre de 2015 vence el plazo fijado para el logro de los ODM

(3) Se mencionan como importantes los compromisos a los que pudiera arribarse en el 21° período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático a celebrarse en París en diciembre de 2015

(4) Sobre el particular se destacan los acuerdos a que se aspira llegar en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo a realizarse en julio de 2015 en Addis Abeba

(5) Se trata del elevado el 17/6/2013 al Secretario General, cuyo título traducimos como Perspectivas de los participantes del Pacto Global de Naciones Unidas sobre las Prioridades Globales y cómo involucrar a los negocios en el camino hacia los ODS

(6) El párrafo 60 culmina señalando con respecto a la Agenda: "Y debería incluir mecanismos públicos sólidos e inclusivos a todos los niveles para presentar informes, hacer un seguimiento de los progresos realizados, extraer enseñanzas y asegurar la rendición de cuentas mutua"

(7) Una versión preliminar de este gráfico se incluyó dentro del Informe que UN Global Compact presentó al Secretario General de Naciones Unidas (UN Global Compact, 2013:5) al que nos referimos en la nota 5

Editorial Errepar - Todos los derechos reservados.